

EL PILOTO.

BUENOS AYRES:

No. 26.—JUEVES, 8 DE DICIEMBRE DE 1825.—Tom. 1

EMPRESTITO NACIONAL.

Tenemos á la vista nuestros números 22 y 25 en que se hallan registradas algunas indicaciones opuestas al sistema de negociar el empréstito en mercados extranjeros, fundadas en la íntima persuasión que nos asiste de que la negociacion directa es desfavorable al crédito del pais; que el intentarla el Gobierno en estas circunstancias podria ser una experiencia demasiado aventurada de su poder moral; finalmente, porque tenemos el convencimiento de que en nuestra misma sociedad, existen recursos suficientes para realizarla, sin el enorme perjuicio de pagar anualmente una *contribucion*, ó bien sea un rédito á unas manos forasteras de donde si vuelve alguna vez ha de ser unicamente para llevarse nuevos tributos de aquellos que la obstinacion y la impericia rinden á la sagacidad del mas experto: y aquellas indicaciones, que á primera vista pueden haber parecido á algunos precursoras de una opinion paradójica ó peregrina, han recibido nuevas sombras para quedar envueltas entre las tinieblas de lo improbable desde que el Nacional en su numero 36 fundó con varios argumentos la imposibilidad de hallar en el pais los recursos indicados. El *Piloto*, está pues obligado á demostrar lo contrario, y vá á hacerlo con la detencion que la gravedad del negocio pide, poniendo antes de todo en evidencia la inexactitud del discurso de aquel escritor.

A fin de llevar mas facilmente á todos los espíritus una inteligencia sencilla de lo que todas sus demostraciones valen será conveniente adoptar el órden silogístico para comentarlas.

En una ciencia que carece de principios es preciso profundizar las cosas hasta tocar con su verdadera causa; una vez averiguada esta, la economía política, deja de ser un fantasma imaginario, mas sino se averigua, el hombre en-

tonces se expone á decir despierto cosas tales como si estubiese soñando en realidad.

El nacional en su primer argumento para dar á su opinion todo el esplendor que necesita dice.

“El interes corriente del dinero en nuestro pais, y á cortos plazos, es cuando menos el 12 por ciento anual en razon de que los capitales son muy inferiores á la demanda que hay de ellos.

Cualquiera ramo de industria ó especulacion en que estos se empleen, ofrece una ganancia considerable.

Por consecuencia, no hay capitales que estén ociosos ó sin empleo: no habiéndolos, es imposible realizar el empréstito en el pais, y el que tal crea *es preciso pensar que sueña.*”

Y ved hay un sofisma capaz de seducir á todo el que no se detenga á profundizar, como ya hemos dicho, hasta la verdadera causa de las cosas; pero en el cual basta descubrir la equivocacion que envuelve la primera proposicion para que vengán á tierra las siguientes.

¿Por donde sacará el Nacional la cuenta de que el premio del dinero es el barómetro de su mayor ó menor abundancia en el pais? Ignora acaso que el dinero como todos los otros ramos guarda una justa proporcion en su movimiento, y que en este caso, el premio subido á que está el dinero hoy no es efecto de su escasez sino del uso del crédito, y de la costumbre sostenida por el interes de los capitalistas? No vé que los propietarios de fincas piden por ellas tambien un alquiler que no guarda la menor proporcion con las necesidades de la poblacion, y que sin embargo se les paga con exorbitancia porque así es la costumbre establecida por los propietarios, y apoyada por el mismo principio del crédito que dá al dinero un valor extraordinario? ¿No vé que en nuestro pais donde los hombres vagos rebosan tanto como en Inglaterra la moneda, no se conchavan sino por un jornal muy superior al que se gana en otras partes en que hay menos vagos, y que si no se les paga como quieren prefieren el ocio, la holganza, y la miseria? Si todo sigue la práctica establecida en todas las cosas por razones que no es

del caso deducir ¿ porque hemos de extrañar que el premio del dinero corra tan subido? ¿ y porque lo ha de atribuir el Nacional á escasez de numerario? . . Para que en estas comparaciones aparezca una exactitud cual ellas tienen, las acompañaremos de una observacion mas practica. Si el *Piloto*, no teniendo mas que diez mil pesos, presta cinco mil al uno por ciento ¿ los prestará el Nacional á medio por ciento aunque tenga 100 mil pesos en sus arcas? Es probable que no nos tome la palabra, y que confiese que mas preferirá tener guardados sus talegos que no dar un escándalo contra la costumbre y el uso establecido. Mas si lo hiciese; si á su imitacion lo hicieran algunos otros capitalistas de consideracion, habría entonces una alteracion en el premio sin haberla en las demandas ni en los capitales; y el Nacional se convencería que el premio no está en razon de la escasez, pero sí de que, esta estará en razon de la salida de cerca de un millon de pesos anuales para pagar el premio al extranjero que nos prestase los 10 millones.

Dice el Nacional en su segundo argumento.

“El empréstito es una especulacion en que no se emplean sino los capitales que por decirlo asi rebosan sin hallar un destino lucrativo.

Los capitalistas nuestros que quieran tomar parte en aquel negocio solo lo harian proponiéndose un premio exorbitante.

Por consiguiente, si ellos han de querer ganar mucho, justo es que el estado aproveche la utilidad que buscan los especuladores.”

Ved aqui otro error que sirve de base para una consecuencia no menos falsa que la antecedente

Por fortuna, en contra de este principio equivocado, aunque seductor, que sienta el Nacional como premisa de su argumento podemos hacer hablar á los hechos, y cuando estos pueden ser citados de un modo incontestable entonces la lógica y las sutilezas son inútiles. *Que el empréstito, dice, es una especulacion en que no se emplean sino los capitales que están ociosos sin hallar un destino lucrativo; es asi que en el pais cualquiera negocio produce mas lucro que el emprés-*

tito; por consiguiente.&c. El Piloto llama la atención sobre el hecho que vá á observar.

Cuatrocientas sesenta y tantas casas se han puesto en construcción desde principios del año pasado hasta el día en solo la ciudad de Buenos Aires y sus arrabales; y como todo el público observa, la mayor parte de ellas han sido de no menos valor que el de 4 mil pesos, y muchas de 20, 30, y aun 50, mil pesos, que calculando el valor medio de 8 mil pesos á cada una ascienden entre todas al capital de cuatro millones de pesos próximamente.

El alquiler de una casa cuyo capital no excede de 8 mil pesos no puede ser mayor, á pesar de su excesivo precio, que el de dos onzas de oro mensuales, á no ser que su localidad sea muy central: esta renta equivale á la de un 5 por ciento anual; de cuyo premio es preciso deducir los gastos de refacción, los de contribución directa; á la vuelta de algunos años el quebranto del deterioro irreparable que sufren los edificios, quedando reducida la renta á un 4 ó á un 3 por ciento; y finalmente reducida á cero cuando el edificio, bajo el peso de los años, queda inservible.

En primer lugar esta demostración prueba de un modo bastante sensible que los capitales no son tan escasos como dice el Nacional. Y en segundo lugar, que hay millones de pesos para destinarse á una especulación menos lucrativa á la verdad que la del empréstito. ¿Y como puede entonces asegurarse que los capitalistas no querían entrar en la de los 10 millones de pesos, sino con un lucro excesivo? Y si se demuestra que solo en Buenos Aires hay especuladores que se contentan con menos de un 5 por ciento, ¿por que no esperar que en Buenos Aires, y en todas las provincias de la república habrá concurrentes á un negocio que dá mas lucro, y en el cual no sufre nunca el capital deterioro alguno? En las provincias hemos dicho, porque es á ellas á quienes esta especulación es mas conveniente. Las escaseces que allí experimentan, son por defecto de rentas públicas, pero no absolutamente de capitales en los ciudadanos, y es justamente á estos, (que no pueden darles el destino y el movi-

miento que á nosotros nos facilita nuestra posición) á quienes el negocio en cuestion debe ser mas lisonjero, cuanto es mas lucrativo respecto á la falta de giros.

Dice el Nacional que es justo que el estado gane lo que debian ganar los especuladores.—Parece que esta idea reconoce una separacion entre el estado y el pueblo, y es preciso no apartarse del principio de que el pueblo, el estado y el gobierno es una cosa misma. Es justo, no hay duda, que los especuladores del pais no ganen exorbitantemente, pero tambien lo es que en concurrencia con el extranjero ganen mas que este, y que el gobierno se felicite de la ocasion de hacer un sacrificio aparente que ha de resultar en beneficio de los pueblos que preside, y que cualquiera que sea el grado de su moral (la del gobierno) procure aumentarla haciendo ver á las naciones que el gobierno de la república argentina puede lisonjearse de un crédito tan solido como el que le dan los pueblos en el hecho de fiarle sus intereses y apoyar las instituciones con esta nueva y poderosa columna. Es justo sobre todo, que antes de proceder el gobierno á negociar directamente con el extranjero los 10 millones, ponga, como debe en remate el empréstito en el pais, sobre bases convenientes, y que oiga las proposiciones que puedan dirigirsele al efecto, porque una conducta contraria podria dejar la opinion del ministerio en un problema poco favorable á su delicadeza en el concepto de los espíritus desconfiados, y porque sobre todo, en las nuevas circunstancias en que se halla el pais no daria á los prestamistas de la bolsa de Inglaterra una idea muy ventajosa la consideracion de que el gobierno ocurriria directamente ahora cuando antes lo hizo por medio de empresarios siendo el estado político del pais algo diferente.

En el siguiente número observaremos el 3.º y 4.º argumento del Nacional y ofrecemos á nuestros lectores las razones mas fundamentales aun que nos dictan la opinion de que el empréstito se realice en el pais. *Continuará.*

ADMINISTRACION DE JUSTICIA.—Remitido.

Sr. Editor del *Piloto*.

En el número 25 del acreditado periódico de V. se inserta un artículo remitido y subscripto por *el amigo de la justicia*, aunque está concebido en términos, que manifiestan sin disfraz, que no es *amigo de la justicia*, sino muy parcial y muy amigo de su causa. Si V. me lo permite, descubriré algunas equivocaciones, que aunque hayan sido puestas sin designio, pueden sorprender, y yo soy enemigo de la *falsedad*, á mas del azar, que tengo con esta emboscada del recurso de injusticia notoria, que puede arrebatarme mis derechos declarados en muchas sentencias sin remedio conocido.

Afirma el *Remitido* que el tribunal de la Cámara sin dar cumplimiento al auto de condenacion (*condenacion en costas á los jueces, y á miseria y hambre á una muger*) librado por el tribunal *supremo* eventual, ha dirigido un recurso al poder ejecutivo, solicitando su anulacion. No es así. No hay todavia tribunal supremo en Buenos Aires. Hay una *comision* eventual, nombrada para cada recurso, que se disuelve al resolverlo, y á quien la ley no llama ni puede llamar tribunal supremo, sino solamente tribunal, y esto con impropiedad porque ni aun para ese caso determinado tiene jurisdiccion coactiva. Tampoco es verdad, que la Cámara haya dirigido *recurso* al poder ejecutivo, sino una reclamacion á la honorable legislatura, para que se sirva hacer las declaraciones, que juzgue necesarias dirigida por conducto del poder ejecutivo.

Dice tambien el *amigo de la justicia*, que este solo paso es avanzado, y que no se citará otro igual despues de nuestra emancipacion. Tampoco se citará otro igual al de la *comision* eventual; y así como este es el primero, el de la Cámara debe ser el primero. Solamente en Asia cuando el Sultán remite á uno de sus humildes vasallos ó Siervos la soga para que se ahorque, la recibe, la besa, y cumple ciegamente al mandato de su señor, antes que lo cumpla el verdugo: pero aquí donde el ciudadano mas infeliz en sintiéndose agraviado en el valor de 50 pesos, tiene el de-

recho de apelar, suplicar é invocar el famoso recurso de injusticia notoria, ¿ como no ha de tener derecho de reclamar un tribunal, cuando es agraviado en su honor, y autoridad? Cabe en la buena razon exigir, que habiéndosele remitido su condenacion, la mande ejecutar sin arbitrio, aunque conozca que emana de una comision incompetente. No tanto. Con menos, y con mucho menos vendrá á ser una químera el respeto del poder público.

Pregunta por fin, ¿ *Que dirá V. cuando sepa que la Cámara, al intimarle el escribano el auto de la Comision Suprema, se apoderó del expediente, y por sí y ante sí proveyó otro á continuacion, &c.*? Yo estaba persuadido, que el escribano nunca intima á la Cámara los autos de la comision. Estos los devuelve á aquella, porque de allí fueron remitidos: el escribano suele dar cuenta en primera hora, y la Cámara pone el cúmplase, y tambien puede suspender su cumplimiento mientras dá cuenta al Poder Sublime (la Legislatura) si irroga algun gravísimo perjuicio; porque esto se puede hacer aun con los decretos soberanos. Si á la Cámara se devolvió el expediente, no se apoderó de él. Cier-to es que *por sí y ante sí estampó á continuacion* su auto, en cuanto el tribunal lo dictó y lo firmó sin valerse de otro; pero no es cierto en el sentido material, porque lo estampó el relator, y lo autorizó el escribano. Así suele proveer el tribunal sus autos; no los provee por personero, ni ante testigos.

Dice bien el *amigo de la justicia* “ que este asunto es de demasiada trascendencia al público ” porque de él depende que la administracion judicial sea ó no sea la burla de las injusticias: pero es de sospechar que cuando invita á V. á ocuparse de él, no *aboga* por la causa pública, sino por la particular. Yo aventuraría mis reflexiones sobre este negocio, dilucidándolo con decoro, sinceridad, y buena fé, si la bondad de V. Sr. editor, quisiese admitir los pensamientos de

Un Enemigo del Engaño. ()*

(*) El Sr. Corresponsal que subscribe, puede dirigir sus pensamientos al Piloto, considerando siempre los limites de este periódico.

VARIEDADES.—*Remitido*

Iba á daros si me lo permitiais, Sr. Piloto, otra relacion con que el Sr. D. Cosme nos ha favorecido noches pasadas en un entre acto de la ópera; pero ya con la pluma en la mano para verificarlo me ha parecido mas conveniente dejarla para otra vez, y regalaros hoy para el artículo de vuestras variedades con una semi comedia, que por una casualidad llegó á mis manos; porque todo en el dia ó casi todo parece cosa de comedia. A bien que Vd. no es ninguna rana, Sr. Editor, y entiende el idioma á las mil maravillas.

LA MIXTIGOCIA.

Comedia en 24 actos.

PERSONAS QUE REPRESENTAN.

El Domine Deo gracias. Consejero sin Estado.

Ciento patas. Gigante intramontano capaz de dar un codillo al mismo Pilatos.

Doctor Masculla. Conciliador de voluntades, hombre que marcha de frente entre lo positivo y lo negativo.

Tripoldin. Aspirante cortesano del Domine Deo gracias.

D. Ignocencio Larguña. Ciudadano de probidad que no conoce el interes, lleno de servicios á la patria y con mas integridad que las once mil vírgenes, que ha 15 años pretende ciertos emolumentos por su mérito, por el de sus mayores, por los de su señora suegra, y Sa. esposa, y Señoras niñas; por su docilidad en seguir la corriente impetuosa de las circunstancias, y sobre todo por sus enormes compromisos con la corte del Brasil.

D. Tuco. Enfermo de una hemorragia de palabras incurable.

Ilicenciado Viruela, Jugador de peloticas, afectado de una risibilidad eterna.

La accion pasa en la sala de *gaudeamus* de un café de Buenos-Aires.

ACTO I.

La escena en este acto representa una mesa de café en un rincón de la sala con dos vasos de orchata y una copa de coñac.

ESCENA I.

El Domine y Dr. Masculla.

El Domine estará sentado en ademan pensativo y con el dedo menique hará sobre la mesa círculos del tamaño de un peso, y el Doctor Masculla estará escarbándose las muelas con un pedazo de escoba. Entrará D. Ignocencio y toma asiento.

D. Ignoc. Dias hay Domine amado,
Que en profundas reflexiones
Os veo siempre sepultado,
Como quien sufre en silencio
Grave pena ó gran cuidado.
¿Que os aflige?

Domine. Nunca faltan D. Larguña
En los negocios de estado,
Contrátiempos y disgustos
Que nos traen pensionados:
En este mismo instante
Estaba considerando
Que todo es perecedero
Y nada es cierto en lo humano.
Viviamos en paz tranquila
Mil regalos disfrutando
Con el imperio vecino,
Cual si fuéramos hermanos;
Las artes, la agricultura
Todo iba prosperando,
Ya no habia descontentos,
Ni aspiradores al mando,
Ni á nadie se le importaba
Que un majadero agraviado
Se empeñase en convencer
Que un ministro era taimado,
Que aquel juez era un Herodes,
Y que el otro era un Pilatos.

Todo, al fin, gracias al Cielo
 De la paz iba gustando;
 Los pobres pedian limosna,
 Los ricos iban medrando,
 Y con ciertas chupandinas
 Se iban las bocas cerrando

Mas hoy, Sr. Larguña
 Todo todo se ha trocado.
 ¿ Quien traerá tabaco negro?
 La cachaza y mermelado?
 No porque, como quieren
 Un puñado de insensatos,
 Hayamos de tener guerra,
 Eso es necedad pensarlo,
 Sino porque ya es preciso
 Cuando menos figurarlo.

Larg. Estaba yo, Sr. Deo gracias,
 No ha mucho reflexionando
 Sobre este asunto mismo
 Con Mascullas en el bajo:
 Mas no es eso lo peor
 Sino el ver donde se sacan
 Esa cantidad de miles
 Que el Congreso ha recetado
 Para gastos del ejército
 Y sueldos de los diputados.

Domine. Ahi, ahi está el negocio;
 Eso si es lo delicado
 Como no es de cuenta de ellos
 El cuidado de buscarlos
 Sino del pobre Ministro
 Que carga con el petardo
 Todo les importa poco
 Y recetan gordo y largo.
 Mas hay viene D. Taco
 Que hace rato lo he enviado
 En busca de Tripoldin
 Y viruela el licenciado
 Que son hombres de consejo

Y es preciso consultarlos
 Antes que las circunstancias
 Se nos vayan complicando
 Y se aumente el compromiso
 En que ya nos ha encajado
 Con la accion del Sarandi
 Ese mozo atropellado
 A pesar que se le dijo
 No alborotará el catarro
 Hasta que á tiempo saliese
 El gato que está encerrado.

ESCENA 2.

Entra el licenciado Viruela y Tripoldin trayendo á D. Taco muy sofocado con síntomas de un insulto. Tripoldin lo sostiene de brazete y D. Viruela le hace aire con unas ojas de rabano: lo sientan junto á la mesa.

Domine. ¿Que es lo que ha sucedido?

¿D. Taco en aqueste estado?

Viruela. Tubimos una desgracia
 Mas no es cosa de cuidado,
 Pues; Taco es puntilloso,
 Y no es extraño, se ha afectado
 De ver ahí cuatro sanderes
 Que un escritor ha publicado
 Estavamos en el paseo. . . .

Domine. Nunca falta algun mal rato;

Mas que venga acá ese mozo

¿Que será bueno en tal caso?

Viruela. Un vaso de agua fria
 Es para ésto lo indicado.

(Oyése grande algazara á fuera.)

D. Taco. ¿Que ocasiona tanta bulla?

Tripoldin. Nada. Un codillo que ha llevado
 El amigo Ciento Patas
 Y se rien porque el pobre
 Parece que se ha enojado.

Dom. Ahora que estamos juntos

Oh varones ilustrados,

Acerca de las elecciones
 Quiero un punto consultaros
 Pues ya se acerca el dia
 Y es preciso no esperarlo.

EL FACULTATIVO.
 (Continuará)

El Piloto ha recibido el compendio de las campañas del ejército de los Andes que se le ha remitido anónimo. El Piloto lo agradece; y oportunamente ocupará su débil pluma en tributar á aquellos heróicos guerreros el homenaje que les debe el honor nacional satisfecho, y la admiracion agradecida

Aviso de los editores del Argos.

Despues que el Argos ha sido despedido de la *Imprenta del Estado*, los editores han ocurrido á todas las imprentas de Buenos Aires: la de la *independencia* ni tiene operarios, ni puede aumentar compromisos á los que ya tiene con publicaciones particulares y principalmente con las de oficio: la *Imprenta de Hallet* tampoco tiene operarios, ni letra bastante para dar el Argos sin perjudicar los demas papeles que publica: la nueva *Imprenta Argentina* trata de admitir al principio solo aquellas publicaciones que le den tiempo para organizar ó medotizar los trabajos de la imprenta. Ademas de estas diligencias, los Editores han ofrecido cualquier precio que se les quisiera imponer, sin reservarse la menor parte de las utilidades; sin embargo no ha podido conciliarse la publicacion.

Están, pues, en una imposibilidad absoluta de hacerla, coronando de este modo las aspiraciones que bien se han desplegado y que el público no ignora. Los Editores pierden de este modo una fortuna que se habian adquirido por sí mismos una fortuna considerable, acaso es lo único que reservaban; pero les queda fuerza para disputarla, y aun recuperarla con sus réditos, mas tarde ó mas temprano. Mientras tanto los subscriptores satisfarán los diez números que se han dado en la última subscripcion, para cuyo efecto los encargados de este cobro ocurrirán á sus mismas habitaciones.

ELECCIONES.

Se acerca el día de cumplir la ley que dictó el Congreso para el aumento de la representación nacional, y según anuncian los edictos fijados al efecto, está destinado el día 18 del corriente para verificarse simultáneamente en toda la provincia la elección de 12 diputados que faltan para completar el número de 18 que le corresponden según la nueva base.

Esta época es aquella en que los pueblos libres, usando el derecho de su soberanía, manifiestan especialmente el interés que conservan por sus libertades según la mayor ó menor parte que toman en este grande y magestuoso movimiento del cuerpo político; y aquel interés, y su ilustración se miden por el discernimiento y la circunspección con que prestan sufragio á los que sean dignos de representarlos.

En otros pueblos donde el árbol de la libertad ha producido ya frutos mas sazonados que los que nosotros recogemos hasta ahora, este acto es el mas interesante de cuantos pueden excitar su zelo en el curso de los eventos políticos. En él acreditan todo el interés que realmente tiene: los hombres parece que se elevan pasageramente desde la humildad de la choza hasta la magestad del trono, y desde allí descienden orgullosos de haber acreditado en su emiuencia que son sus verdaderos dueños, y que lo ceden libremente sometiendo su propia fuerza en obsequio del bien comun. En él, bajo otro aspecto, luchando los ciudadanos entre la sumisión á las leyes y el delirio de las pasiones sin romper por eso las barreras del orden, presentan un espectáculo sublime, á cuya vista los tiranos se aterran, los esclavos se confunden porque no saben comprenderlo, y los hombres libres se inflaman aun sin saber explicarlo.

Por desgracia, en nuestro país no sabemos todavía dar á este acto el valor que tiene; esto, sin duda, consiste en que siendo, como somos, libres por las instituciones que nos rijen, no hay aun en la generalidad un conocimiento bastante práctico, de que hemos dejado de ser esclavos;

y que los intereses particulares tienen aun demasiado imperio sobre los hombres y sobre las opiniones.

Ignoramos lo que la experiencia haya podido influir ó adelantar en esta parte despues de las últimas elecciones para la Sala de la Provincia; pero el Piloto recuerda, y recuerda con pesar é indignacion, que una parte del pueblo (tal vez la mas importante) rehusó votar entonces por no comprometerse con lo que se llamaba oposicion, ni con el ministerio; y que este, no rehusó la adopcion de medios regulares ó irregulares para atar al pueblo al carro de su voluntad. Nosotros no juzgamos ahora lo que entónces podia suceder, ó lo que era conveniente que sucediese.— Las circunstancias hoy son bien diferentes.

No existe oposicion; ni cuerpo alguno que induzca al pueblo á votar por una lista cualquiera. Asi es que tampoco hay, ni es de esperar que haiga una lista del ministerio. Si apareciere alguna con el carácter de tal traeria consigo el signo infalible de que el ministerio no descansa en su crédito, ni cuenta con la favorable opinion del pueblo, y que por médio de los resortes que le dá el poder trata de ganar un influjo en el cuerpo legislativo que no espera razonablemente del voto público; influjo, que debe tener sin duda en aquella corporacion augusta, pero que ha de ser debido unicamente á la benevolencia y á la justicia que le acuerde la opinion de los ciudadanos, y no á los recursos de la policia, á la de los batallones, á la del dinero de gastos discrecionales ni á otros medios de que á la verdad no hay modelo en la historia de los pueblos libres. Un ministerio que no cuente con la opinion pública cuando no hay faccion alguna que pueda estraviarla ó subdividirla, no le es honroso ni conveniente continuar en el lugar que ocupa, y antes que emplear artificios para sojuzgarla debe preferir mas bien el abandono de su puesto, porque ¿en que motivo podria, hoy por ejemplo, fundarse el empeño de hacer triunfar una lista combinada en su oficina?

Sería por cierto bien sensible al Piloto tener motivo despues de las elecciones de escandalizar á los pueblos constituidos como nosotros, con la noticia de que el ejér-

cito habia ido á votar por una lista del ministerio formado en hileras, con los mayores, ó los ayudantes á la cabeza de los batallones, y que los dependientes de la policía habian concurrido á las mesas capitaneando ó dirigiendo por otros conductores, grupos de extranjeros que no tienen voto en nuestros comicios: y el mismo sentimiento tendria al notar, que hubo un solo ciudadano que pudiendo votar dejó de hacerlo por negligencia, ó que lo hizo instigado por las inspiraciones del temor ú otro motivo acaso menos noble, acreditando en el hecho que entre nosotros es tan poco sólida aun la libertad, que puede haber hombres bastante viles para traicionar sus propios sentimientos, vendiendo su opinion y una porcion de su libertad por un interes miserable, ó por efecto de una servilidad todavía mas vil é ignominiosa,

El Piloto no se ha fijado aun en los candidatos que han de obtener su sufragio, y es probable que no lo dé sino individualmente el dia de las elecciones; pero se le han remitido varias listas para insertarlas en clase de comunicado; la primera que llegó á sus manos bajo la firma de unos ciudadanos en todo sentido respetables es la siguiente, y de la cual hay impresas ya 76000 listas.

- D. Carlos Maria Alvear.
- D. Juan Ramon Balcarce.
- D. Benito Martinez.
- D. Pedro Somellera.
- D. Manuel Bonifacio Gallardo.
- D. Francisco del Sar.
- D. Juan Pedro Aguirre.
- D. Braulio Costa.
- D. Mariano Sarratea.
- D. Vicente Lopez.
- D. Sebastian Lezica.
- D. Ildefonso Ramos.

Las demas listas que se le han remitido al Piloto llegaron á manos del editor despues de estar formadas todas las páginas de este número. Es probable que publique un suplemento al mismo y entonces tendrán lugar; cuando así no conviniere á sus autores podrán recojerlas.

BANDA ORIENTAL.

El 28 hubo un parlamentario verbal entre el jefe de la divicion patriota que está frente á Montevideo, y los imperiales de dicha plaza, sobre cange de prisioneros. El Visconde de la Laguna ha tenido la sandez ó la insolencia de proponer que daria todos los prisioneros patriotas por todos los prisioneros brasileros, es decir 20 ó 25 hombres inclusos 5 oficiales, por 1200, con mas de 100 oficiales que hay en poder de los Patriotas. Aunque el Visconde en esta propuesta ha obrado con su torpeza acostumbrada, el instinto secreto de la justicia lo ha conducido, sin él saberlo, á dar el valor debido á los Orientales, apreciando á cada uno de estos por cincuenta Brasileros, que es exactamente la proporcion en que han peleado y vencido los Orientales contra los Imperiales en el curso de la presente guerra.

La lista de los prisioneros patriotas que para aquel fin pasó el General Lecor al capitan General Lavalleja que habia llegado á la línea el 27, estaba encabezada *Lista de los prisioneros insurgentes*. El General Lavalleja contestó á este insulto con otra *nota de los usurpadores prisioneros* y nada tuvo efecto.

En medio de tan necio orgullo el Visconde no se considera seguro con las fortificaciones de la plaza y las aumenta con todo empeño. Se están cerrando las bocas calles que salen á la plazoleta de la entrada de la Ciudadela y se hacen cortaduras en algunas de ellas.

La desercion es siempre numerosa y parece que esto ha decidido al Visconde á retirar para dentro el destacamento que guardaba el reducto exterior del *Señor Raposo*. Las guerrillas se tirotean todos los dias en los pozos de la aguada y por la quinta de Masini.

Escriben de allí el apresto que se hacia en Janeiro de la expedicion de 2000 hombres que ya sabemos aquí, haber salido el 20 con destino á Rio Grande. Los suponemos ya en su destino. Lavalleja parece que se dirigia desde la línea á la frontera, y se dejan entrever grandes esperanzas de un incendio que consuma á ese imperio que *amedrenta á todo el mundo conocido*. Dios y el Ministerio nos oigan.